



**INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL  
“PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014”, QUE  
PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.**

## INTRODUCCIÓN

El informe trimestral en materia de participación ciudadana se realiza con base en los *Lineamientos para la Elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal* (Instituto Electoral).

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 72 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código), la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) elaborará informes trimestrales respecto de las actividades realizadas señalando el avance en el cumplimiento de los Programas Institucionales, entre los cuales se encuentra, el de Participación Ciudadana 2014 (Programa).

El informe está integrado por tres apartados: Actividades realizadas, Objetivos alcanzados y, Directrices y actividades a futuro, mismos que permitirán el seguimiento operativo de las actividades institucionales que lo conforman y que la Dirección Ejecutiva realiza para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Al respecto la operación del Programa se basa en las actividades institucionales que se establecieron para el ejercicio 2014, las cuales se describen a continuación:

- Organizar e implementar la consulta ciudadana para presupuesto participativo 2015.
- Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los órganos de representación ciudadana y organizaciones ciudadanas.
- Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

### **1. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR LA CONSULTA CIUDADANA PARA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015, (08-03-01-03-06-11-15-11-10)**

Atinente a esta actividad, es de indicar que los trabajos para la elaboración de la Convocatoria, de los documentos técnicos –normativos, así como la vinculación de los trabajos de organización y logística para la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015, se iniciarán a partir del segundo trimestre del 2014.

No obstante lo anterior, la Dirección Ejecutiva ha iniciado los trabajos de análisis previos para la integración de la convocatoria que deberá presentarse a la consideración de la Comisión durante el segundo trimestre del año para la organización de dicho instrumento de participación ciudadana. En consecuencia, el desarrollo de las acciones vinculadas con la actividad institucional se reportarán a partir del tercer trimestre del año.

### **2. FORTALECER LA ATENCIÓN, LA ORIENTACIÓN Y LOS APOYOS A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES CIUDADANAS, (08-03-01-03-06-12-17-01-10)**

2.1. Coordinar el apoyo y orientación operativa a las direcciones distritales para la atención a los ORC y OC.

2.1.1. Seguimiento operativo a las sustituciones, conflictos, aplicación de procedimientos sancionatorios y responsabilidades de los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 112, inciso k) y 226 de la Ley de Participación, en el supuesto de que algún integrante del Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo sea removido o separado de su cargo, tendrá como efecto su sustitución en el órgano de representación ciudadana.

En ese sentido, durante el primer trimestre que se informa, se llevaron a cabo setenta y nueve sustituciones de integrantes, las cuales se encuentran contempladas en el Listado de Integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, con corte al 31 de marzo del presente año, el cual se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto Electoral.

Asimismo, los artículos 74, fracción IV y 78 del Código otorgan distintas atribuciones a la Dirección Ejecutiva, dentro de las cuales se encuentra la de dar seguimiento a las actividades y necesidades de los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, así como disponer de mecanismos y procedimientos para la atención y solución de las controversias que se generen en la integración y funcionamiento de esos órganos de representación ciudadana. Los escritos que se enlistan en el cuadro abajo inserto, han sido turnados a esta Dirección Ejecutiva para su atención y/o trámite correspondiente, conforme a lo siguiente:

FECHA	DIRECCIÓN DISTRITAL U OTRO	CIUDADANO (A)	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
07-01-2014	XX	Integrantes de los Comités Ciudadanos de la Delegación Benito Juárez	Solicitan se siga otorgando el acceso gratuito al Sistema de Transporte Colectivo Metro.	Se les comunicó del Aviso publicado el 1 de marzo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por el que se permitía el acceso gratuito al STC Metro.
14-01-2014	XXX	Lilia Hernández Ávila	Solicita su nombramiento como Coordinadora Interna para poder participar en la Elección de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional en Coyoacán.	Se remitió el escrito a la Coordinadora de la Dirección Distrital XXX, para su atención y seguimiento. No obstante, se le especificó la ruta que debía tomar en cuenta el Comité Ciudadano.
16-01-2014	XIV	Eduardo Virgilio Farah Arelle	Solicita se establezcan plazos para la sustitución de integrantes a participar en la Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano de la Colonia Chapultepec-Polanco (Polanco).	Se le indicó cuales eran los únicos casos en los que se podía llevar a cabo la sustitución, conforme a la Ley de Participación.
27-01-2014	Dirección Ejecutiva	Rafael Negrete Samano	Solicita sea reconsiderada la decisión del Instituto Electoral, respecto de la fusión de dos colonias para formar una sola, correspondiente a la Delegación Iztapalapa conforme al Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Distrito Federal 2013.	En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se le brindó una respuesta en la que se sustenta la fusión de colonias.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FECHA	ÓRGANO RESPONSABLE	CIUDADANO (A)	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
31-01-2014	Información solicitada a la Dirección Ejecutiva	Comunidad Barrio San Miguel y Colonias Aledañas	Denuncian una serie de presuntas situaciones ilícitas cometidas por la autoridad delegacional.	Se le orientó para que presente su denuncia ante la Contraloría Interna de la Delegación, en virtud de que este organismo electoral carece de facultades para sancionar la actuación de los Servidores Públicos de ese órgano.
06-02-2014	Dirección Distrital XL	Integrantes del Comité Ciudadano de la colonia Valle Verde, clave: 12-185, Tlalpan.	Informan que la Coordinadora Interna del Comité Ciudadano, no los convoca a las sesiones.	Se remitió el escrito a la Coordinadora de la Dirección Distrital XL, para su atención y seguimiento. No obstante, se le especificó la ruta que debía tomar en cuenta, orientación que se brindó a los representantes ciudadanos oportunamente.
18-02-2014	Dirección Distrital XXXV	Yolanda Jacinto Martínez	Expone que la Coordinadora Interna de la colonia Villa Centroamericana (U Hab), clave: 11-052, en Tláhuac, no ha realizado Asambleas Ciudadanas para la designación de Representantes de Manzana.	Se remitió el escrito a la Coordinadora de la Dirección Distrital XXXV, para su atención y seguimiento. No obstante, se le especificó la ruta que debía tomar para atender dicho escrito, orientación que se brindó a los representantes ciudadanos oportunamente.
24-02-2014	Dirección Distrital XXXV	José Luis Martínez Gómez y otros.	Solicita orientación para el nombramiento de Representantes de Manzana, conforme al Marco Geográfico del Instituto Electoral.	Se le orienta respecto de la forma de llevar a cabo las Asambleas Ciudadanas para la elección de los Representantes de Manzana y se le indica que el Marco Geográfico es indicativo más no limitativo.
06-03-2014	Información solicitada a la Dirección Ejecutiva	Laura Osorio Gutiérrez	Denuncia diversas irregularidades con el Comité Ciudadano en la colonia Hacienda San Juan, en Tlalpan.	Se le orienta respecto del procedimiento a seguir, para la remoción o separación de integrantes de los órganos de representación ciudadana, en caso de ser procedente.

FECHA	ÓRGANO RESPONSABLE	CIUDADANO (A)	PROBLEMÁTICA EXPUESTA	ATENCIÓN
26-03-2014	Información solicitada a la Dirección Ejecutiva	Jonathan Moisés Ortiz Ramírez	Realiza diversas manifestaciones y solicita la entrega de buzones y demás material que sea indispensable para su funcionalidad, a fin de que sirvan como instrumento para recabar opiniones, inconformidades, solicitudes y demás inquietudes de los vecinos que vayan dirigidas al órgano de representación ciudadana del cual forma parte.	Se le indica que no es posible atender su solicitud, en virtud de que la entrega de buzones, no está contemplada como apoyos materiales, de conformidad con el artículo 186, inciso a) de la Ley de Participación.

2.1.2. Apoyos Materiales para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.

El 7 de enero del presente año, se emitió la Circular N° 03, referente a la cuarta entrega 2013 de apoyos materiales proporcionados por el Instituto Electoral a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, para lo cual, durante el mes de enero, en las instalaciones de este Instituto Electoral en Tláhuac, se realizaron actividades para la preparación, integración y distribución de apoyos materiales que la Dirección Ejecutiva en coordinación con las direcciones distritales, proporcionaran a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales.

La Dirección Ejecutiva, dio semanalmente, seguimiento al avance de la entrega de los apoyos materiales a los órganos de representación ciudadana.

Una vez concluido el plazo para la entrega de los referidos apoyos, fueron devueltos al almacén de este Instituto Electoral, once paquetes para su posterior resguardo en la Bodega Central de Tláhuac.

2.1.3 Elección Extraordinaria del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco (Polanco), clave: 16-022, de la Delegación Miguel Hidalgo.

En este punto, es importante referir que, en acatamiento a la resolución del recurso de reconsideración, identificado con la clave SUP-REC-138/2013, por parte de la Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual se determinó modificar, en esencia, la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con número de expediente SDF-JDC-1064/2013 y acumulados, por la que se declara la inaplicación, al caso concreto, del artículo 123, párrafo cuarto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación), con lo cual permite participar a los integrantes de la fórmula 3 (tres) en la Elección Extraordinaria para integrar el Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec-Polanco (Polanco), de la Delegación Miguel Hidalgo.

Con la finalidad de dar puntual y cabal cumplimiento a la citada resolución, a propuesta de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral (Comisión), el 10 de enero del año en curso, el Consejo General aprobó la Convocatoria para la celebración de la Elección Extraordinaria.

Al efecto, se revisó y actualizó la documentación y formatos de apoyo para las fórmulas contendientes, respecto de la Elección Extraordinaria, la cual se celebró el 24 de enero de los corrientes a través del Sistema Electrónico por Internet y el 26 del mismo mes y año en Mesa Receptora de Votación.

El cómputo de los resultados de la Elección Extraordinaria e integración del Comité Ciudadano de la colonia Chapultepec Polanco (Polanco) lo realizó el Instituto Electoral, a través de la Dirección Distrital XIV el mismo 26 enero del año en curso, de acuerdo con la calendarización que fue publicada previamente en los estrados de ese órgano desconcentrado.

En total se recibieron 112 votos; 10 fueron recibidos por el Sistema de Votación por Internet, mismos que se detallan a continuación:

Dto.	Delegación	Clave	Colonia	Número de Fórmulas	Total de Votos Por Fórmula						Votos Nulos - M	Votos Nulos - I	Votación Total Emitida - M	Votación Total Emitida - I	Votación Total Emitida
					F1 - M	F1 - I	F2 - M	F2 - I	F3 - M	F3 - I					
XIV	Miguel Hidalgo	16-022	Chapultepec Polanco (Polanco)	3	32	2	4	1	63	7	3	0	102	10	112

M= Mesa Receptora de Votación  
I= Módulo de Votación por Internet.

2.1.4 Elección de los integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos

Ciudadanos Delegacionales y Secretarios Ejecutivos.

Se llevaron a cabo las acciones previstas en el artículo 236 de la Ley de Participación, relativo a la elección de los Consejos Ciudadanos Delegacionales que iniciaron funciones en el mes de enero del presente año.

Para tal efecto, la Secretaría Ejecutiva, emitió la Circular N° 142, del 9 de diciembre de 2013, por la que se instruyó a las direcciones distritales la notificación de la Convocatoria y la documentación relativa a la Elección e Instalación de la Mesa Directiva de cada uno de los dieciséis Consejos Ciudadanos Delegacionales, así como de Secretarios Ejecutivos de esos órganos de representación ciudadana.

A fin de apoyar a las direcciones distritales, personal de la Dirección Ejecutiva acudió a las sesiones de Elección e Instalación de los Consejos Ciudadanos Delegacionales entre el 9 y el 15 de enero del presente año, con excepción de la celebrada el 24 de enero para elegir a los representantes ciudadanos, correspondientes a Tlalpan, quedando integrados los dieciséis órganos de representación ciudadana, conforme a lo siguiente:

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Álvaro Obregón	XVIII	Presidente	Edgar Mendoza Pacheco
		Vocal 1	Brenda Berenice Ríos Ibarra
		Vocal 2	Alfredo Velázquez Bolaños
		Vocal 3	Leticia Zamora Hernández
		Vocal 4	Karlos Robles Adame
		Vocal 5	José Benito Santillán Sánchez
		Secretario Ejecutivo	Rafael Grimaldo Álvarez

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Azcapotzalco	V	Presidente	José Octavio Arias León
		Vocal 1	Guadalupe Fonseca Mercado
		Vocal 2	Juan Carlos Castillo Torres
		Vocal 3	Maricela Juárez Moreno
		Vocal 4	Álvaro Hilario Joya Zaldívar
		Vocal 5	Raúl Amaya Cervantes
		Secretario Ejecutivo	María Concepción Meráz Alvarado

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Benito Juárez	XVII	Presidente	Cristina Lüscher Fontana
		Vocal 1	Rodolfo Velázquez Hernández
		Vocal 2	Mario Hernández Castellanos
		Vocal 3	Luis Munguía Martínez
		Vocal 4	Leonor Zumaya Cruz
		Vocal 5	Porfirio Pereyra Monroy
		Secretario Ejecutivo	Andrés Martín Guzmán Castillo

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Coyoacán	XXVII	Presidente	Maritza Socorro Meza Jarillo

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Cuajimalpa De Morelos	XXI	Presidente	Teresita del Niño Jesús Gutiérrez Pérez
		Vocal 1	Rafael Montiel Zepeda
		Vocal 2	Alejandra Zavala Fuentes
		Vocal 3	Omar Flores Santa Cruz
		Vocal 4	Javier Ortiz Pérez
		Vocal 5	Ruth Roque Antonio
		Secretario Ejecutivo	Ulises González Romero

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Cuauhtémoc	X	Presidente	Eduardo Moreno Muñoz
		Vocal 1	Eva Cecilia Morales Chavé
		Vocal 2	Celestino de Jesús Campos Lara
		Vocal 3	Jorge León Vázquez Vázquez
		Vocal 4	Gloria Molina
		Vocal 5	Abel Adad Vázquez Valdepeñas
		Secretario Ejecutivo	Angélica Portillo Vázquez

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Gustavo A. Madero	VII	Presidente	Serapio Ortiz Rendón
		Vocal 1	Reyna María Viveros Elizalde
		Vocal 2	Jonathan González Gutiérrez
		Vocal 3	Leonardo Fabián Aispuro Loera
		Vocal 4	Sara Sánchez González
		Vocal 5	Judith Jasso Benítez
		Secretario Ejecutivo	Leonor González Cabrera

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Iztacalco	XV	Presidente	Alfredo Estrella Torres
		Vocal 1	Rosa María Chávez Olguín
		Vocal 2	Blas Flores Castro
		Vocal 3	Hilda Itzel Flores Ángeles
		Vocal 4	Gabriel Gregorio Vega Coria
		Vocal 5	Beatriz Flores García
		Secretario Ejecutivo	Guillermo Sánchez Moreno

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Iztapalapa	XXIV	Presidente	Maribel Cuevas Acevedo
		Vocal 1	Guadalupe Beatriz Sánchez Romero
		Vocal 2	Jorge Antonio Rendón Hernández
		Vocal 3	Miguel Ángel Tadeo Alcántara
		Vocal 4	Elizabeth Zetina Páez
		Vocal 5	Vicente Hernández Serrano
		Secretario Ejecutivo	Yolanda Peralta León

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Milpa Alta	XXXIV	Presidente	José Reynoso Blancas
		Vocal 1	Celene Abad García
		Vocal 2	Arturo Ruiz Becerril
		Vocal 3	Jesús Rosete Ortiz
		Vocal 4	Lázaro León Miranda
		Vocal 5	Leticia Reyes Mendoza
		Secretario Ejecutivo	Arturo Torres Reynoso

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Magdalena Contreras	XXXIII	Presidente	Alicia Medina Hernández
		Vocal 1	Cecilio Martínez Pérez
		Vocal 2	María Lucía Tenorio Eslava
		Vocal 3	Alfredo Pérez Acevedo
		Vocal 4	Esmeralda Ramírez Mendoza
		Vocal 5	Rogelio Aguilar Castellanos
		Secretario Ejecutivo	María Antonia Suarez Trejo

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Miguel Hidalgo	XIV	Presidente	Vanessa Villarreal Montelongo
		Vocal 1	Mario Cruz Alcántara
		Vocal 2	Emilio Juárez Valencia
		Vocal 3	Leopoldo Vargas Gabilondo
		Vocal 4	José Florentino Arias
		Vocal 5	Amparo Martínez Reyes
		Secretario Ejecutivo	Guillermo Silva López

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Tláhuac	XXXV	Presidente	Marcela Adriana Castillo Hernández
		Vocal 1	Edgar Misael Gómez Maya
		Vocal 2	Evodio Santiago Sebastián
		Vocal 3	Martín Jiménez Padilla
		Vocal 4	Silvia Coria Mosqueda
		Vocal 5	Sergio Roberto Hernández Hernández
		Secretario Ejecutivo	Maribel León Valverde

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Tlalpan	XL	Presidente	Leticia Curiel Robles
		Vocal 1	Mario Alberto Hernández Zavala
		Vocal 2	Claudia Alejandra García Guillén
		Vocal 3	Manuel Antonio Espinosa Torres
		Vocal 4	Pasciana Martínez Hernández
		Vocal 5	José Alcaráz García
		Secretario Ejecutivo	María Cistina Rojas Pérez

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Venustiano Carranza	XI	Presidente	José Ismael Gamiño Gómez
		Vocal 1	Fabiola Iztayacit López Bandera
		Vocal 2	Andrés Galindo Rodríguez
		Vocal 3	María Elena Medina Pérez

		Vocal 4	Alejandro Flores Flores
		Vocal 5	David Sandoval Velázquez
		Secretario Ejecutivo	Nélida Reyes Zendejas

Delegación	Distrito Cabecera	Cargo	Nombre
Xochimilco	XXXIX	Presidente	Daniel Jonathan Rosas García
		Vocal 1	María Elena García Lugo
		Vocal 2	Roberto Gallardo Álvarez
		Vocal 3	Claudia Soto Alquicira
		Vocal 4	Erasto Apolinar Lurrabaquio Rendón
		Vocal 5	Isaías Indalecio Baños López
		Secretario Ejecutivo	María Esther Romero Félix

### 2.1.5. Selección de proyectos específicos por parte de los Consejos Ciudadanos Delegacionales

El 31 de diciembre de 2013, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, en el que entre otros asuntos, contempló en su Artículo Octavo Transitorio, relativo a la forma en que los Consejos Ciudadanos Delegacionales llevarían a cabo una sesión para elegir los proyectos específicos en aquellas colonias que se encontraran en los supuestos siguientes:

- a) Por cualquier motivo, no se realizó la Consulta Ciudadana;
- b) Se presentó como resultado de la Consulta Ciudadana un empate entre dos o más proyectos en primer lugar;
- c) Habiendo proyectos, no se emitió ninguna opinión favorable.

Al respecto, mediante la Circular N° 12, del Secretario Ejecutivo, se instruyó a las direcciones distritales notificaran dicha Circular, así como la documentación atinente para que llevaran a cabo la sesión extraordinaria correspondiente, mediante la cual se diera cumplimiento al artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos.

En ese sentido, los Consejos Ciudadanos Delegacionales sesionaron entre el 10 y el 21 de febrero del presente año, para preseleccionar los proyectos específicos a ejecutarse con el Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2014, en los supuestos antes descritos, de cuyas sesiones, se obtuvo lo siguiente:

#### **COLONIAS EN LAS QUE NO SE LLEVÓ A CABO LA CONSULTA CIUDADANA**

N°	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE DEL COMITÉ CIUDADANO O CONSEJO DEL PUEBLO	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO ELECTO POR EL CCD
1	II	Gustavo A. Madero	La Purísima Ticomán (Barr)	05-111	Obras y Servicios	Banquetas
2	II	Gustavo A. Madero	Planetario Lindavista	05-137	Prevención del Delito	Luminarias
3	XXV	Álvaro Obregón	Canutillo (Aguascalientes)	10-037	Obras y Servicios	Remozamiento y Pintura en Fachadas
4	XXV	Álvaro Obregón	Emancipación Del Pueblo	10-069	Obras y Servicios	Parque de Bolsillo
5	XXXII	Iztapalapa	Santa Cruz VII (U Hab)	07-209	Obras y Servicios	"Para una vida mejor" Impermeabilización y construcción o instalación de reja perimetrales
6	XXXVIII	Tlalpan	Tres Fuentes (U Hab)	12-182	Infraestructura Urbana	Reencarpetado

**COLONIAS EN LAS QUE SE PRESENTÓ EMPATE ENTRE PROYECTOS**

N°	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE DEL COMITÉ CIUDADANO O CONSEJO DEL PUEBLO	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO ELECTO POR EL CCD
1	XXV	Álvaro Obregón	Dos Ríos	10-053	Prevención del Delito	Luminarias de Baliza
2	XXV	Álvaro Obregón	El Mirador	10-062	Prevención del Delito	Luminarias de Baliza
3	XXV	Álvaro Obregón	Flor de María	10-072	Prevención del Delito	Alarmas Vecinales

N°	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE DEL COMITÉ CIUDADANO O CONSEJO DEL PUEBLO	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO ELECTO POR EL CCD
4	III	Azcapotzalco	Ex-Hacienda El Rosario	02-027	Equipamiento	Paquete de Juegos Infantiles
5	V	Azcapotzalco	Demet (U Hab)	02-019	Equipamiento	Continuación de Pintura en la Colonia
6	XXX	Coyoacán	Infonavit Culhuacan Zona 1 (U Hab)	03-056	Obras y Servicios	1a. Fase de Pintura en la Unidad.
7	XXI	Cuajimalpa	Lomas de Memetla	04-031	Equipamiento	Centro de Salud T-I Memetla
8	XXI	Cuajimalpa	Portal del Sol	04-055	Equipamiento	Complemento de Instalación de Dovelas en paso peatonal
9	VII	Gustavo A. Madero	Tres Estrellas	05-189	Obras y Servicios	Asfalto Nuevo

10	VII	Gustavo A. Madero	Industrial II	05-224	Prevención del Delito	Luminaria
11	XXIV	Iztapalapa	El Prado	07-056	Prevención del Delito	Cámaras de Vigilancia (toda la Colonia)
12	IX	Miguel Hidalgo	5 de Mayo	16-087	Infraestructura Urbana	Guarniciones y Banquetas
13	XIV	Miguel Hidalgo	Del Bosque (Polanco)	16-026	Infraestructura Urbana	Pavimentación
14	XXXVIII	Tlalpan	Sauzales Cebadales (U Hab)	12-164	Prevención del Delito	Luminarias en toda la calle
15	XXXVI	Xochimilco	Los Cerrillos I	13-025	Obras y Servicios	Guarniciones, Banquetas y Luminarias

**COLONIAS EN LAS QUE NO SE REGISTRÓ OPINIÓN A FAVOR DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES**

N°	DISTRITO	DELEGACIÓN	COLONIA O PUEBLO	CLAVE DEL COMITÉ CIUDADANO O CONSEJO DEL PUEBLO	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO ELECTO POR EL CCD
1	IX	Miguel Hidalgo	Campo Militar 1ª (Z Mil)	16-020	Prevención del Delito	Luminarias
2	XXXIX	Xochimilco	Altos Tepetlica	13-001	Prevención del Delito	Luminarias Solares

2.1.6 Otras actividades

Se brindó orientación a las direcciones distritales que lo requirieron sobre la aplicación de los *Lineamientos para regular los procedimientos en materia de participación ciudadana en el Distrito Federal*.

Asimismo, se atendieron vía telefónica diversas consultas de integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos relacionadas con diferencias al interior de los mismos, así como de ciudadanos que requirieron orientación respecto a diversas disposiciones previstas en la Ley de Participación.

Se validó y consolidó la información de los órganos desconcentrados sobre la integración actualizada al 31 de marzo de 2014 de los coordinadores internos, de concertación comunitaria, autoridades tradicionales y organizaciones ciudadanas registradas que integran los consejos ciudadanos delegacionales, para actualizar la sección de transparencia institucional en Internet.

Durante el presente trimestre, se elaboraron las respuestas para la atención de treinta y dos solicitudes de información pública, turnadas por el Sistema INFOMEX respecto de diversos asuntos vinculados con el funcionamiento e integración de los comités ciudadanos y

consejos de los pueblos.

## 2.2 Actualización del Sistema Integral de Seguimiento de los ORC "SISECOM".

Se recibieron de los órganos desconcentrados las actualizaciones semanales al SISECOM; asimismo se integraron los reportes de cumplimiento de actividades de las direcciones distritales con relación a las actividades vinculadas al Sistema mismo.

Se realizó el análisis de los reportes de apoyo derivados de la captura permanente y transmisión de información referente al SISECOM y se brindó el soporte técnico sobre la operación del sistema a los enlaces informáticos distritales que así lo requirieron.

Se mantuvo comunicación con personal de las direcciones distritales para dar continuidad a la validación permanente de la información registrada en el SISECOM.

Por lo anterior, las acciones y metas programadas en la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional se cumplieron en tiempo y forma, lo que representa el 100%, según lo programado.

## **3. REGISTRAR Y FOMENTAR A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, (08-03-12-12-04)**

3.1 Realizar el informe de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana remitidas por las direcciones distritales.

Respecto de esta acción, los trabajos atinentes serán reportados en el último trimestre del año, en virtud de que el periodo de registro comprende del 1 de septiembre al último día hábil de octubre de cada año.

3.2 Elaborar proyectos de dictamen y entregar las constancias de registro.

Durante el mes de enero, se concluyó con el Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013, otorgándose durante este periodo el registro a cuarenta y ocho personas morales y negándosele a siete más, dando un total acumulado de doscientas cincuenta y ocho organizaciones ciudadanas ante este Instituto Electoral, de 2011 a 2013.

3.3 Actualizar el registro de Organizaciones Ciudadanas.

Derivado de la conclusión del Registro de Organizaciones Ciudadanas 2013, el micrositio

de Organizaciones Ciudadanas que se encuentra en el apartado de Participación Ciudadana de la página de Internet de este Instituto Electoral, fue actualizado, cumpliéndose al 100% el proceso derivado de las solicitudes de registro 2013, no obstante que el desarrollo de las acciones vinculadas con la actividad institucional 2014 se reportarán durante el tercer trimestre del año.

3.4 Elaborar, y en su caso implementar, el "Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas".

Dentro de las actividades encaminadas al Fomento de las Organizaciones Ciudadanas, es de indicar que durante este trimestre, se ha trabajado en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a fin de crear un espacio virtual en el que las Organizaciones expresen la labor realizada en beneficio de los habitantes de su colonia y puedan generar redes de apoyo entre ellas.

Asimismo, se les ha extendido la invitación para acudir a los círculos de reflexión denominados "Tertulia Ciudadana", a los que convoca la Dirección Ejecutiva, contando con la presencia de un gran número de representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas y de algunos de sus integrantes.

**OBJETIVOS ALCANZADOS**

Nombre de la Actividad Institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
1. Organizar e implementar la Consulta Ciudadana para presupuesto participativo 2015	0	0	0	0	Las acciones para esta actividad se tienen programadas a partir del segundo trimestre 2014.
2. Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas	1	1	25%	25%	Se continuó con la asesoría, apoyo y orientación permanente a los integrantes de los órganos de representación ciudadana y ciudadanía en general, así como a las direcciones distritales que lo solicitaron.

<p>3. Registrar y fomentar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Las acciones de esta actividad derivaron del proceso de registro iniciado durante cuarto trimestre 2013, respecto del "Tanto el Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas y el registro de las mismas se desarrollará a partir del mes de septiembre de 2014.</p>
--	----------	----------	----------	----------	--

**DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO**

Instrumentar en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y el apoyo de las diversas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral la acciones necesarias para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2015.

Apoyar a las direcciones distritales, que así lo requieran en todo lo relacionado con la orientación, operación y seguimiento de los órganos de representación ciudadana.

Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo, en el mes de abril, la primera entrega 2014, de apoyos materiales a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales.

Mantener permanentemente actualizado el registro en el SISECOM de la integración y movimientos en la composición de los órganos de representación ciudadana.

Ofrecer permanentemente, a las direcciones distritales, el soporte técnico necesario para el buen funcionamiento del SISECOM.

Avanzar en la preparación de los instrumentos normativos y de difusión relacionados con el periodo de registro de organizaciones ciudadanas correspondiente al ejercicio 2014.